

FONSAUD

CERTIFICACION

El Comité de Control Social, certifica que verificó la lista de los asociados que a la fecha de la convocatoria son hábiles y los que son inhábiles para participar en la XXXVI Asamblea General anual ordinaria de Asociados, a celebrarse el sábado 3 de marzo de 2018, así: Asociados hábiles 605, asociados inhábiles 162.

La lista de los asociados inhábiles se publicará a partir de hoy en las carteleras de las dependencias de FONSAUD, la publicación se hace con número de cédula de cada asociado inhábil. Se le indica a los inhábiles que quienes se consideren afectados, puedan hacer sus observaciones y demostrar, de ser el caso, su habilidad para participar en la Asamblea, como se indica en el artículo 40 del Estatuto social.

Se anunciará a los Asociados inhábiles que el Comité de Control Social recibirá reclamos sobre la habilidad hasta el 26 de febrero de 2018. También se les informa que sus reclamos los podrán entregar en la oficina de FONSAUD, dirigidas al Comité de Control Social.

En la lista adjunta aparecen los números de cédula de los asociados inhábiles con FONSAUD con corte al 9 de febrero de 2018.

Para constancia firmamos

JOSE FRANCISCO ESCOBAR RODRIGEZ
Presidente Comité de Control Social

ERQUINOVALDO MILLAN
Secretario Comité de Control Social

FIRMAS EN ORIGINAL